

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA
04-CO-1101-0.0-0.0-CS

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Término Municipal: Palma del Río.

Finca Núm.: 1.

Propietario-Domicilio: Hnos. Ybarra Gamero Cívico. Avda. de Goya, 1-B-4.º. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 2.

Propietario-Domicilio: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 3.

Propietario-Domicilio: Hnos. Ybarra Gamero Cívico. Avda. de Goya, 1-B-4.º. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 4.

Propietario-Domicilio: Don Alvaro Martínez Conradi. C/ Ancha, 17-1.º Cortijo «La Higuera». Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Córdoba, 28 de diciembre de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Unificación de las concesiones que se citan. (PD. 117/2000).

Proyecto de Unificación de concesiones de SPRTV por carretera de las concesiones VJA-075 Umbrete-Umbrete Circular y VJA-076 Benacazón-Sevilla por Umbrete, titularidad de la empresa Transtres, S.A.

Peticionario: Empresa Transtres, S.A.

Plazo de la Información Pública: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a la Información Pública a todos cuantos tengan interés en el asunto (art. 86, Ley 30/1992) y, en concreto, a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Umbrete, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Villanueva del Ariscal, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Camas y Sevilla.

Asociaciones y Organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Asociaciones de Transportes, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, UGT, CC.OO.

Concesionarios: Damas, S.A.; Jiménez Alvarez, S.L.; Díaz Quirós, S.L.; Transportes Bética, S.A.; Autocares Jiménez, S.L.; Tranvías de Sevilla, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y durante horas de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Modificación de la concesión que se cita. (PD. 118/2000).

Proyecto de Modificación de la concesión de SPRTV por carretera, VJA-051, Olvera-Sevilla con hijuela de el Arahal a Morón de la Frontera y prolongación a Sierra de Yeguas, titularidad de la empresa Transtres, S.A., consistente en modificación de itinerario, expediciones, horarios y paradas.

Peticionario: Empresa Transtres, S.A.

Plazo de la Información Pública: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a la Información Pública a todos cuantos tengan interés en el asunto (art. 86, Ley 30/1992) y, en concreto, a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Alcalá de Guadaira, Arahal, Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan, Osuna, Pruna, Algámitas, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara, Olvera, Sierra de Yeguas y Sevilla.

Asociaciones y Organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Diputación Provincial de Cádiz, Diputación Provincial de Málaga, Asociaciones de Transportes, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, UGT, CC.OO.

Concesionarios: Automóviles Casado, S.A.; Francisco Guerrero García, S.L.; Antonio Carrasco Armayones; Transportes Alba y Pérez, S.L.; Transportes San Roque, S.L.; Los Amarillos, S.L.; Rafael Díaz Paz, S.A.; Transportes Alsina Graells Sur, S.A.; Casal, S.A.; Jiménez Alvarez, S.L.; Transportes Generales Comes, S.A.; Autocares Flores Hermanos, S.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y durante horas de oficina, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, Departamento de Transportes, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla; en la sede de la Delegación Provincial de Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n, y en la sede de la Delegación Provincial de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de Viviendas de Protección Oficial.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a los perceptores de subvenciones de VPO y Rehabilitación de viviendas siguientes:

		Ptas.
44.274.617-P	Marcos Bleda Bernal	1.007.549
24.263.771-J	José A. Marín Olmo	1.004.214
24.262.095-Q	José Carlos Guerra Rodríguez	1.004.214
44.260.197-D	Roberto Navarro Márquez	1.004.214
24.294.558-A	Manuel Vallejo Jiménez	1.007.549
24.182.385-R	Antonio M. Villena Alconchel	1.007.549
24.250.954-F	Fco. Rafael Tirado Fernández	1.007.549
24.246.125-P	Marcelino Navarro Maldonado	1.004.214
74.630.171-R	José García Santos	1.007.549

Granada, 23 de diciembre de 1999.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Protección Ambiental, sobre solicitud de documentación adicional para poder proseguir con el trámite de autorización de vertido solicitada por la empresa Desarrollo Hídrico Andaluz, SA. (AV-AL 02/95).

Con fecha 23 de diciembre de 1996 se remitió un escrito a don José Batlles Paniagua, representante de la empresa Desarrollo Hídrico Andaluz, S.A., en el que se adjuntaba un informe de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, sobre concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre del punto de vertido solicitado por él para la Desaladora de Pulpí (expediente AV-AL 02/95), con el fin de que se aportase la documentación que solicitaba y proseguir con la tramitación.

Dado que no se ha recibido comunicación alguna sobre este asunto, el 22 de julio de 1999 se envió un nuevo escrito recordando al peticionario el anteriormente mencionado. Este fue devuelto por ser desconocido en la dirección que constaba en la solicitud en su día presentada. Un segundo intento también fue devuelto por la misma causa.

Por todo ello, esta Dirección General concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que aporte la documentación solicitada, transcurrido el cual sin noticias suyas se procederá a archivar la solicitud de autorización sin más trámites.

Sevilla, 20 de diciembre 1999.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 167/98. Que con fecha 29 de noviembre de 1999 se han dictado por esta Delegación Provincial Resoluciones de Ratificación Legal de Desamparo, asunción de la tutela, cese del internamiento y constitución del acogimiento familiar respecto de la menor M.^a C.T.B., hija de doña Emilia Belén Bravo Girela, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, de notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días, en estas oficinas, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Velasco y González, S.A.

NIF: A29121944.

Procedimiento: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Málaga, 9 de diciembre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto, Emilio Nuño Castaño.

ANUNCIO de la Delegación de Barcelona, Dependencia de Recaudación, de citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 99.1.2.08.003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 28 de octubre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

ADMINISTRACION DE MALAGA

Relación que se cita: 18.10.99.

Nombre: Fajardo Infante, Vicente.

NIF: 27.830.604-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: A0827998100002436.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.^a planta. Barcelona.

Nombre: Fajardo Infante, Vicente.

NIF: 27.830.604-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: K1610199055167428.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.^a planta. Barcelona.

Nombre: González Martiz, Isidoro.

NIF: 37.424.042-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: A0860297500022950.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.^a planta. Barcelona.